Ciudad de México, 05 de octubre de 2026
SUTUACM/COMISIÓN FINANZAS/008/2026
ASUNTO: Monto por plantel y sede Cláusula 91.1
Apoyo para actividades sociales, deportivas y culturales

Representantes sindicales
Afiliadas y afiliados al SUTUACM.
Presente.

Estimadas compañeras y compañeros con la finalidad de que cuenten con la información presupuestal necesaria para la organización de sus eventos con base en la Cláusula 91.1 *Apoyo para actividades sociales, deportivas y culturales,* les informo lo siguiente:

La UACM entrega al SUTUACM 60 (sesenta) meses de salario mínimo vigente, aportación que este año equivale a **$567,072.00** (quinientos sesenta y siete mil setenta y dos pesos 00/100). **Esta aportación se entrega una vez por año y estará vigente para su uso de agosto 2026 a junio 2027.**

Se agrega cuadro con el monto que corresponde a cada plantel y sede por concepto de la Cláusula 91.1. Cabe señalar que el presupuesto se asigna con base en el padrón de afiliadas y afiliados de cada plantel y sede.

2026					
SMV	DÍAS	MES SMV	60 MESES SMV	TOTAL, DE AFILIDAS/OS	POR AFILIADO/A
$ 315.04	30	$ 9,451.20	$ 567,072.00	954	$ 594.42

PLANTEL	NÚMERO AFILIADOS/AS	MONTO DE LA CLÁUSULA 91.1 POR PLANTEL
STL	280	$ 166,436.23
GD	162	$ 96,295.25
CUAUTEPEC	159	$ 94,512.00
DV/VLADY	144	$ 85,595.77
CH/TALAVERA	104	$ 61,819.17
CL	105	$ 62,413.58

Con base en lo anterior se puntualiza que el espíritu de la Cláusula 91.1 es que se realicen ***actividades colectivas que fortalezcan la unidad, convivencia y comunicación entre las y los afiliados***, por lo que el recurso que se entrega para la realización de la actividad es para uso colectivo y por cada afiliada/o y no habrá entrega del recurso de manera individual.

En este sentido, se podrá hacer uso del recurso por medio de las y los representantes sindicales, quienes serán responsables de la administración y ejecución del mismo, así como de su comprobación y para lo cual será necesario seguir el siguiente procedimiento:

1. Enviar al correo comisionfinanzas@sutuacm.edu.mx lo siguiente:
2. Acta de Asamblea de plantel en donde se acordó la actividad.
3. Lista de asistencia de las y los afiliados adscritos al plantel con firma autógrafa que participarán de la actividad.
4. Propuesta que deberá incluir:
   - Actividad y descripción de la misma.
   - Presupuesto.
   - Fecha de actividad.
   - Responsable de actividad y número de cuenta CLABE con nombre de Banco, para la transferencia correspondiente.

Para la comprobación del recurso se debe contemplar lo siguiente:

1. El recurso se comprueba dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a la fecha de la actividad realizada, con la entrega de facturas, recibos y/o notas, según sea el caso.

2. De no ser comprobado el recurso en tiempo y forma no se podrá solicitar un nuevo recurso.

***Se sugiere que el recurso se solicite con la anticipación suficiente para que esté disponible en la fecha propuesta para la o las actividades.**

Finalmente les informo que este presupuesto tiene vigencia de **agosto 2026 a junio de 2027** y se puede distribuir en diversas actividades durante el periodo mencionado, siempre y cuando no exceda el monto individual y dichas actividades contemplen a todas y cada una de las y los afiliados del plantel y/o sede.

Informo también que se cuenta actualmente con un convenio en CINEMEX por un boleto de cine tradicional 2D de lunes a domingo en cualquier complejo de su preferencia en toda la República Mexicana.

En caso de optar por esta actividad, cada afiliada y afiliado recibirá 3 boletos y tres vales para intercambiar por un “combo” en la dulcería del cine que elijan (el combo consta de palomitas grandes, refresco grande y nachos). Estos boletos y vales tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de compra.

Esta opción de CINEMEX es válida en múltiplos de 50, es decir es necesario que se acumulen 50 solicitudes para hacer la compra correspondiente, por lo que cualquier afiliado o afiliada de cualquier plantel puede hacer uso de ella, solo es necesario enviar al correo comisionfinanzas@sutuacm.edu.mx su solicitud agregando en el **ASUNTO DE CORREO: BOLETOS CINEMEX**, y en el cuerpo del correo, nombre completo y su plantel de adscripción, **siempre y cuando no hayan hecho uso previo de su recurso en su plantel por medio de la convocatoria de sus representantes sindicales.**

Cualquier duda, aclaración o comentario al respecto, estoy a sus órdenes.

Fraternalmente.

Mtra. Laura Donají Fernández Rincón
Secretaria de Finanzas
SUTUACM 2026-2028

c.c.p Sergio Alejandro Ibarra Serrano.- Secretario General del SUTUACM
Archivo.-